

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 30/04/19  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
30 de abril de 2019**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto, Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Facundo Rodríguez, Mía Zabala (CEUP), Romina Borba (1958)

Directora del Depto. de la Enseñanza: Silivia Azambuja

Actas: Pablo Fernández

**PREVIOS**

**1. Visto:** la solicitud del Orden Estudiantil de acceso a los distribuidos correspondientes a las sesiones de Comisión de Carrera,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) encomendar al Equipo de Dirección de Licenciatura que instrumente los mecanismos para efectivizar el procedimiento. 5/5

**2. Visto:** lo informado por la encargada de la UCO "Articulación de Saberes II", Prof. Tit. Alejandra López, respecto al dictamen N° 11 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria del 26/03/19,

considerando los criterios empleados por el equipo docente de la UCO en sus exámenes libres y reglamentados, donde los primeros incluyen una bibliografía complementaria respecto a los segundos, compartiendo así un bloque determinado de preguntas en común y difiriendo en la cantidad total de las mismas,

se dictamina:

a) ratificar el dictamen mencionado,

b) tomar conocimiento que la corrección del examen de la estudiante Camila Ferreira, CI 5079414, en la modalidad reglamentada no implica la aprobación del mismo ya que, considerando las preguntas correspondientes a dicha modalidad, la estudiante obtiene 22 de los 27 puntos exigidos para su aprobación,

c) comunicar a las partes interesadas. 5/5

## ORDEN DEL DIA

**1. Visto:** el relevamiento realizado por PROREN respecto a los estudiantes que no quedaron inscriptos a la UCO "Inicio a la Formación en Psicología", la gestión realizada por la Dirección de Licenciatura para ampliación de la oferta de cupos y la respuesta de la responsable de la UCO, Prof. Adj. Graciela Plachot,

se dictamina:

a) aprobar la apertura de tres grupos destinados a cuarenta y cinco estudiantes cada uno, los cuales se detallan a continuación:

- Jueves, de 12:45 a 15:00 hrs., Ay. Virginia Sosa,
- Jueves, de 15:15 a 17:30 hrs., Ay. Fiorella Nesta,
- Viernes, de 17:40 a 20:15 hrs., Ay. Laura Predebón,

b) comunicar a Sección Cursos y Exámenes para que realice las inscripciones a los mismos. 5/5

**2. Visto:** la solicitud de la Prof. Tit. Alicia Muniz de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Andrea Figueroa, 2820976,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**3. Visto:** la solicitud del Prof. Adj. Jorge Cohen de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Victoria Traverso, 4292776,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**4. Visto:** la solicitud del Asist. Roberto García de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Victoria Selli, 4976358,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**5. Visto:** la solicitud de la Prof. Agda. Gabriel Etchebehere de rectificación de acta de curso del semestre par 2018, UCO “Métodos y Herramientas Orientados a la Extensión”, estudiante Angela Delgado, 4936118,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**6. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Evelina Kahan de rectificación de acta de examen de febrero de 2019, UCO “Herramientas de la Psicología Clínica”, estudiante Bruno Pulleiro, 3526559,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**7. Visto:** la solicitud del Prof. Tit. Sergio Dansilio de rectificación de acta de examen de febrero 2019, UCO “Neuropsicología”, estudiantes Soledad Meneses, 5127590, Antonella Duarte, 5073954, Victoria Pererira, 4901442, Natalie Despaux, 4232795,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**8. Visto:** la solicitud del Prof. Agdo. Eduardo Viera, de rectificación de acta de examen de diciembre de 2018, UCO “Articulación de Saberes IV”, estudiante Sonia Rozzi, 4935895, y la correspondiente a febrero de 2019, estudiante Fiorella Quintana, 4700586,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**9. Visto:** la solicitud del Prof. Tit. Enrico Irrazábal de rectificación del acta de examen de febrero de 2019, UCO “Historia de la Psicología”, estudiantes Valentina Hernández, 4744085, Jazmín Díaz, 4973680, Lucía Brocos, 5350572, Nicolás Berrueta, 4748400 y Juan Gutiérrez, 4977272, Paula Rodríguez, 4815358, y la correspondiente a diciembre de 2018, estudiante Patricia Firpo, 5048179,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**10. Visto:** el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a solicitud de reválida de Título de Psicóloga, exp. 191900-000093-19, presentada por la Sra. Marisol Alicia Rodríguez Velasquez, C.I.: 6.325.873-9, proveniente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, República de Colombia,

se dictamina:

a) aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora,

b) elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**11. Visto:** el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de rectificación de la resolución N° 51 de Consejo de Facultad, sesión ordinaria de fecha 26/11/18, presentada por la Sra. Susana Marina Soria Degregorio, C.I.: 1.618.062-4, a fojas 12 y 13 del expediente 191900-000507-18,

considerando que la parte interesada ha presentado ante Comisión de Carrera dos trabajos grupales de los cuales formó parte, correspondientes a las asignaturas “Trabajo de Campo” y “Metodología de la Investigación”

se dictamina:

a) posponer el dictamen,

b) solicitar a la comisión asesora que evalúe nuevamente la solicitud con el agregado aportado por la interesada. 5/5

**12. Visto:** la solicitud de las estudiantes Ana Clara Tejera, 4701464, y Romina Sardi, 4990016, de integración a Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, proyecto “Modulación ambiental y social del reloj biológico”, docente responsable Mag. As. Ignacio Estevan,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 5 créditos en Proyectos a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta,

c) comunicar a las partes interesadas. 5/5

**13. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Ana Laura Russo, de integración de estudiantes al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, programa “Discapacidad y Calidad de Vida”,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 10 créditos en Prácticas de Graduación a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,

c) comunicar a la parte interesada y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 5/5

**14. Visto:** el informe elaborado por el Equipo de Dirección de Licenciatura respecto a gestión de la enseñanza, ajustes e implementación al PELP 2013, evaluación y monitoreo del PELP 2013 y desarrollo académico e investigación durante su ejercicio en el período 2017-2019,

se dictamina:

tomar conocimiento del mencionado informe. 5/5

**15. Visto:** lo informado por la Dirección de Licenciatura respecto a la rectificación del listado que figura a fojas 1 y 2 del exp. 191970-000688-19, de estudiantes redistribuidos a seminarios optativos del semestre impar 2019 dada la baja del correspondiente al Módulo Metodológico, "Construyendo participación en primera infancia", OG 367,

considerando que el motivo de la rectificación se basa en la no redistribución de una parte de los estudiantes inscriptos a dicho seminario dada su falta de respuesta por correo electrónico a la Dirección de Licenciatura,

se dictamina:

a) que el Orden Estudiantil de Comisión de Carrera se comunique con los estudiantes mencionados,

b) que la Dirección de Licenciatura solicite al Depto. de Enseñanza los números telefónicos de los mismos para su comunicación directa,

c) que dichas comunicaciones se efectúen hasta el día 7 de mayo de 2019 inclusive para que posteriormente se lleve a cabo la rectificación del listado. 5/5

**16. Visto:** el expediente 191700-000041-19, resolución N°. 52 del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 18/03/19, donde se encomienda a Comisión de Carrera un relevamiento de los estudiantes que quedaron sin inscripción a las Optativas y una propuesta de franjas horarias para el escalonamientos de las inscripciones,

se dictamina:

en relación al primer punto:

a) aprobar el informe del PROREN que luce a fojas 16, 17 y 18 del presente expediente, de relevamiento de estudiantes que quedaron sin inscripción a Optativas, así como también los correspondientes a “Inicio en la Formación en Psicología”, “Construcción de Itinerario”, “Articulación de Saberes V” y “Referencial de Egreso”,

b) resolver en diálogo con la responsable de la UCO “Inicio en la Formación en Psicología”, Prof. Adj. Graciela Plachot, la apertura de tres grupos destinados a cuarenta y cinco estudiantes cada uno, acordándose con el Depto. de Enseñanza las inscripciones a los mismos,

en relación al segundo punto:

a) que las inscripciones tengan lugar en días hábiles,

b) que la primer franja de inscripción comience por los cursos que requieren control de asistencia y que para la UCO “Referencial de Egreso” se efectúe previamente a las “Optativas” del Ciclo de Graduación,

c) que las inscripciones a Prácticas y Proyectos se realice preliminarmente a las correspondientes a las UCOs y Optativas,

d) que se implementen las inscripciones en dos días consecutivos de tres franjas horarias, con intervalos de dos horas de duración, donde se habilite la inscripción a dos materias por intervalo,

e) que el período de tiempo que comprenda las mencionadas franjas horarias se defina mediante la implementación de una encuesta dirigida al estudiantado proponiendo los siguientes períodos:

- 06:00 a 12:00 horas
- 12:00 a 18:00 horas
- 18:00 a 00:00 horas
- 20:00 a 02:00 horas
- 00:00 a 06:00 horas

f) que a partir de las respuestas recibidas a Comisión Carrera, proponer la realización de un calendario de inscripciones perpetuo para semestre par e impar,

g) elevar al Consejo de Facultad para que tome conocimiento y resuelva al respecto. 5/5

**17. Visto:** la solicitud del Prof. Agdo. Guillermo Milán de autorización de adelantamiento de la defensa de TFG de la estudiante María Paula Albela, 4956082, dado el vencimiento del plazo de la convocatoria de pre-inscripción para postularse a la Maestría en Psicología Clínica, cohorte 2019, a la cual la estudiante pretende acceder,

considerando que el motivo de la presente solicitud no se sustenta en responsabilidades institucionales que fundamenten una alteración de los mecanismos de organización de la vida académica,

se dictamina:

a) no aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas. 3/5